

ACTA DEFINITIVA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, CELEBRADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER TELEMÁTICO POR VIDEOCONFERENCIA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

La Junta de la Facultad de Veterinaria celebra una reunión en sesión extraordinaria a las 9:30 horas del día 29 de septiembre de 2021, bajo la Presidencia de la Sra. Decana de la Facultad por videoconferencia en el Campus Virtual / Seminario de Trabajo / Junta de Facultad -Veterinaria- (<https://www.ucm.es/campusvirtual>) para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la emisión de un informe favorable para la propuesta de solicitudes de plazas dentro del programa de potenciación estratégica por Facultades que podrían ser adscritas a Departamentos o Secciones Departamentales de la Facultad.
2. Aprobación, si procede, del procedimiento para el seguimiento de la actividad docente del profesorado en el curso 2021-2022.
3. Aprobación, si procede, del informe anual de seguimiento de la actividad docente del profesorado correspondiente al curso 2020-2021.
4. Aprobación, si procede, de la actualización de los componentes en los Reglamentos, Comités y Comisiones de la Facultad de Veterinaria como consecuencia de la reestructuración del equipo decanal de la Facultad.
- 5.- Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Farmacología y Toxicología de la Universidad Complutense de Madrid.
- 6.- Aprobación, si procede, de la memoria del Máster en Sanidad y Producción Porcina.
- 7.- Aprobación, si procede, de la emisión de un informe favorable para la impartición en el curso académico 2021-2022 de la propuesta sin modificaciones del Curso de Formación Permanente "Diploma de Formación Permanente en Artrópodos de Interés Sanitario (DAIS)" dirigido por la profesora Da. Sonia Olmeda García del Departamento de Sanidad Animal.
8. Aprobación, si procede, de la renovación de los representantes en los Comités y Comisiones de la Facultad de Veterinaria que requieren de su aprobación o ratificación en Junta de Facultad.

RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES

Decana:

Prof.^a D.^a CONSUELO SERRES DALMAU

Secretario:

Prof. D. JOSÉ ANTONIO RUIZ SANTA QUITERIA

Vicedecanas:

Prof.^a D.^a MANUELA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ (Postgrado, Ordenación Académica y Relaciones Institucionales)

Prof.^a D.^a MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ CABAL (Coordinación del Grado de Veterinaria y TIC)

Prof.^a D.^a MARÍA ISABEL CAMBERO RODRÍGUEZ (Ciencia y Tecnología de los Alimentos)

Prof.^a D.^a PALOMA FORÉS JACKSON (Estudiantes y Orientación Profesional)

Prof.^a D.^a MARÍA ARIAS ÁLVAREZ (Investigación, Transferencia y Biblioteca)

Gerente:

D.^a ELVIRA BORJA GUTIÉRREZ

Dirección de Departamentos:

Prof.^a D.^a LAURA PEÑA FERNÁNDEZ (Medicina y Cirugía Animal)

Prof. D. IGNACIO ARIJA MARTÍN (Producción Animal)

Prof.^a D.^a ANA MARÍA DOMÉNECH GÓMEZ (Sanidad Animal)

Dirección de Secciones Departamentales:

Prof. D. ANTONIO PUYET CATALINA (Bioquímica y Biología Molecular)

Prof.^a D.^a HELENA MARÍA MORENO CONDE (Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria)

Prof. D. MANUEL SAN ANDRÉS LARREA (Farmacología y Toxicología)



Prof. D. LUIS MIGUEL CINTAS IZARRA (Nutrición y Ciencia de los Alimentos)

Sector Profesorado Funcionario de los Cuerpos Docentes Universitarios:

Prof. D. JOSÉ LUIS BLANCO CANELO
Prof.^a D.^a MARÍA DEL MAR BLANCO GUTIÉRREZ
Prof.^a D.^a MARÍA LUISA FERMÍN RODRÍGUEZ
Prof.^a D.^a ROSA MARÍA GARCÍA GARCÍA
Prof.^a D.^a TERESA GARCÍA LACARRA
Prof.^a D.^a MARÍA TERESA GÓMEZ MUÑOZ
Prof.^a D.^a ELISABET GONZÁLEZ DE CHÁVARRI ECHANIZ
Prof.^a D.^a MARTA GONZÁLEZ HUECAS
Prof.^a D.^a CARMEN HERRANZ SORRIBES
Prof.^a D.^a EVA HIERRO PAREDES
Prof.^a D.^a MARÍA DEL ROSARIO MARTÍN DE SANTOS
Prof.^a D.^a MARÍA PILAR MARTÍNEZ SÁINZ
Prof. D. MIGUEL ÁNGEL MORENO ROMO
Prof.^a D.^a ÁNGELES SONIA OLMEDA GARCÍA
Prof. D. LUIS ORTIZ VERA
Prof. D. ANTONIO RODRÍGUEZ ARTALEJO
Prof. D. ANTONIO RODRÍGUEZ BERTOS
Prof. D. FERNANDO RODRÍGUEZ FRANCO

Sector Estudiantes:

D. IGNACIO CASCÓN HERNÁNDEZ
D.^a SANDRA GARCÍA FERRER
D. JORGE GOITISOLO FERNÁNDEZ-CANO
D. GUILLERMO FERNÁNDEZ AGUILERA
D.^a CARLA JAÉN GARCÍA

Sector Personal de Administración y Servicios:

D. RAFAEL FERNÁNDEZ MARTOS

RELACIÓN DE INVITACIONES PERMANENTES

Delegaciones de la Decana:

Prof.^a D.^a AMALIA DÍEZ MARTÍN (Calidad e Innovación Docente)
Prof.^a D.^a ELENA MARTÍNEZ DE MERLO (Prácticas Externas, Rotatorio y Trabajo Fin de Grado del Grado de Veterinaria)
Prof.^a D.^a RAQUEL PÉREZ SEN (Ciencia y Tecnología de los Alimentos)

Dirección del Hospital Clínico Veterinario Complutense:

Prof.^a D.^a DOLORES PÉREZ ALENZA

Coordinación Covid:

Prof.^a D.^a ESPERANZA GÓMEZ-LUCÍA DUATO (Centro)

DISCULPAN SU ASISTENCIA

D.^a LAURA ANDRADE MORENO
D. DAVID DÍAZ-REGAÑÓN FERNÁNDEZ
Prof. D. GUSTAVO DOMÍNGUEZ BERNAL
Prof. D. JUAN CARLOS FONTANILLAS PÉREZ
D.^a CARLOTA RECAMAL PAGÁN
D.^a MARÍA RODRÍGUEZ TALAVERA
Prof.^a D.^a CONCEPCIÓN ROJO SALVADOR
Prof. D. ÁNGEL SÁINZ RODRÍGUEZ

La Sra. Decana da la bienvenida e inicia la reunión agradeciendo la asistencia de los miembros e



invitadas de la Junta de Facultad. Antes de comenzar con el primer punto del orden del día cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a la lectura de las disculpas de asistencia recibidas, explique brevemente el funcionamiento de la reunión y notifique los cambios producidos entre los miembros de la Junta de Facultad. Se incorporan a la Junta la nueva Gerente de la Facultad D^a. Elvira Borja Gutiérrez y en representación de la Dirección de la Sección Departamental de Nutrición y Ciencia de los Alimentos se incorpora el profesor D. Luis Miguel Cintas Izarra hasta que se elija una nueva Dirección de la Sección Departamental. Se comunican las siguientes bajas como miembros de la Junta de Facultad: D^a. Carmen García Cuevas como Gerente por su jubilación, el profesor D. Pablo Hernández Cruza como Director de la Sección Departamental de Nutrición y Ciencia de los Alimentos por su paso a Profesor Emérito, D. Manuel Alejandro Romero Martínez como representante del Sector de Resto de PDI por su paso a Profesor Titular de Universidad y D^a. Carlota Pintado Laguna como representante del Sector de Estudiantes porque ha finalizado sus estudios del Grado en Veterinaria. La Sra. Decana aprovecha la ocasión para dar la bienvenida a D^a. Elvira Borja Gutiérrez y al profesor D. Luis Cintas Izarra como nuevos miembros de la Junta.

A continuación, la Sra. Decana informa de que la profesora D^a. María Ángeles Pérez Cabal, Vicedecana de Coordinación del Grado de Veterinaria y TIC, le ha comunicado que quiere dejar las labores de gestión y no sólo las de Coordinación del Grado en Veterinaria, por lo que no tomará posesión como Vicedecana de Digitalización, Innovación y Campus Virtual para el que ha sido propuesta. Le agradece todo el trabajo realizado en el Equipo Decanal y en la Facultad durante estos dos últimos años porque considera que ha sido una de las personas que más ha sufrido los efectos de la pandemia y del confinamiento. La carga de trabajo que han tenido los Vicedecanatos responsables de la Coordinación ha sido abrumadora, pero ella ha seguido trabajando sin descanso por lo que le agradece su esfuerzo y dedicación y le da la enhorabuena por este merecido descanso.

1. Aprobación, si procede, de la emisión de un informe favorable para la propuesta de solicitudes de plazas dentro del programa de potenciación estratégica por Facultades que podrían ser adscritas a Departamentos o Secciones Departamentales de la Facultad.

La Sra. Decana presenta el punto del orden del día recordando que estas plazas, aunque se solicitan desde el Centro tienen que estar adscritas a un Departamento. La propuesta que se presenta es conocida por la mayoría de los miembros de la Junta de Facultad porque fue una de las solicitudes que se presentaron el año pasado y fue denegada. Se presenta la misma solicitud que se presentó el año pasado, pero ampliada porque la Comisión que le correspondió evaluarla estimó que se trataba de una plaza de potenciación de Departamentos más que de Centros.

Con esta solicitud se pretende promover la creación del Programa de Residencia Europea del ECVS-LA (*European College of Veterinary Surgeons, Large Animals*) mediante la concesión de una plaza de Ayudante que se inscribiría como residente en el programa y recibiría la formación de la especialidad hasta conseguir las credenciales necesarias para poder presentarse al examen del ECVS-LA y obtener su Diploma de especialista europeo.

La profesora D^a. Sonia Olmeda solicita información sobre si estas solicitudes se podrían extender además a otros Programas de Residencia Europeos de diversos *Colleges* en otros Departamentos como pueden ser el *European Veterinary Parasitology College* que cuenta con ocho miembros en la Facultad incluida la Presidenta de este. La Sra. Decana le indica que se añadirán en la solicitud todos los Programas de Residencias en los que participe el Centro.



El profesor D. Miguel Ángel Moreno interviene para indicar que, aunque no tiene claro cuál es la finalidad del Programa de Potenciación Estratégica ni las funciones de estos colegios de especialistas, no cree que si en la justificación de la solicitud se indica que la finalidad es la obtención de un diploma de especialista eso sea un objetivo de la Facultad. La Facultad tiene que formar a sus Ayudantes para sus funciones de ayudante y no para la obtención de un diploma por lo que su voto estaría en contra de esta solicitud. La Sra. Decana le responde que uno de los criterios que se siguen en las acreditaciones de la EAEVE es el número de Residentes y Diplomados en los Centros y que en nuestra Facultad tenemos un bajo número de ellos.

La Sra. Directora del Departamento de Medicina y Cirugía Animal interviene para agradecer al profesor D. Miguel Ángel Moreno su intervención porque le resulta útil para tratar de entender por qué la Comisión que evaluó la solicitud el año pasado no entendiese la solicitud que se realizó desde el Centro. Hay Residencias que se dedican en mayor medida a la actividad asistencial y es complicado obtener becarios para que se formen como Residentes y Diplomados en determinadas áreas. Otras Facultades de Veterinaria cuentan con Residentes en Medicina de Caballos y hace que nuestra Facultad se esté quedando atrás en este campo. Se trata de una estrategia de Centro para superar la próxima acreditación de la EAEVE.

Se plantean dudas sobre si la solicitud de una plaza de Ayudante es la más adecuada, pero se llega a la conclusión de que otros tipos de contratos plantearían problemáticas diferentes.

La Junta de Facultad, aprueba por mayoría, con un voto en contra, la emisión de un informe favorable para la propuesta de solicitud de una plaza de Ayudante dentro del programa de potenciación estratégica por Facultades adscrita al Departamento de Medicina y Cirugía Animal. En la solicitud se añadirán todos los Programas de Residencias en los que participe el Centro.

2. Aprobación, si procede, del procedimiento para el seguimiento de la actividad docente del profesorado en el curso 2021-2022.

La Sra. Decana cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Postgrado, Ordenación Académica y Relaciones Institucionales para que presente el procedimiento digitalizado de seguimiento docente del profesorado para el curso 2020-2021. La Sra. Vicedecana indica que se están resolviendo los últimos problemas que han surgido con el alta de los usuarios que podrán gestionar los formularios en la Web y se espera que esté en funcionamiento en un corto plazo de tiempo. Los formularios digitalizados que se van a utilizar son muy similares a los estadillos que se vienen utilizando en papel. El procedimiento que se presenta para su aprobación contempla la posibilidad de utilizar ambos procedimientos (formulario digitalizado en la Web o en papel) por si surgen problemas durante su implantación o a lo largo del curso académico.

La Sra. Directora del Departamento de Sanidad Animal solicita que, como ha pasado tanto tiempo desde la última reunión, se organice otra reunión con el personal encargado en los Departamentos de la gestión de los formularios digitalizados. La Sra. Vicedecana le responde que sí que se convocarán reuniones con el personal encargado de la gestión de los formularios si así se solicita.

La Junta de Facultad sin más intervenciones, aprueba por unanimidad, el procedimiento para el seguimiento de la actividad docente del profesorado en el curso 2021-2022.



3. Aprobación, si procede, del informe anual de seguimiento de la actividad docente del profesorado correspondiente al curso 2020-2021.

La Sra. Vicedecana de Postgrado, Ordenación Académica y Relaciones Institucionales presenta el informe anual de seguimiento de la actividad docente del profesorado correspondiente al curso 2020-2021. Indica que se ha recogido y centralizado la información que se ha recibido desde los departamentos y secciones departamentales y que en ocasiones la información recibida ha sido escasa debido a la situación de crisis sanitaria sufrida durante el pasado curso académico. Se han recogido todas las incidencias recibidas. Destaca que en el curso pasado hubo un menor número de incidencias porque la retransmisión de las clases y el listado de sustituciones ha favorecido que el profesorado haya podido solventar con mayor facilidad los problemas surgidos. En el informe se recoge la visita que realizó a nuestro Centro la Inspección de Servicios, el plan de sustituciones y los fallecimientos de los compañeros del Centro que tristemente nos dejaron durante el curso académico.

La profesora D^a. Mar Blanco solicita que se corrija un error que aparece en la página número 2 del informe donde se indica curso 2018-2019 cuando debería indicar 2020-2021 y otro en la página 10 donde aparece incorrecto el segundo apellido de la profesora D^a. Alicia Gibello. La Sra. Vicedecana le da las gracias y le pide disculpas por estos errores y le indica que se corregirán en el informe definitivo.

La Junta de Facultad aprueba sin más intervenciones, por unanimidad, el informe anual de seguimiento de la actividad docente del profesorado correspondiente al curso 2020-2021.

4. Aprobación, si procede, de la actualización de los componentes en los Reglamentos, Comités y Comisiones de la Facultad de Veterinaria como consecuencia de la restructuración del equipo decanal de la Facultad.

La Sra. Decana cede la palabra al Sr. Secretario para que presente la propuesta. El Sr. Secretario indica que cuando ocurren cambios en los equipos decanales, en ocasiones, habría que modificar los Reglamentos, Comités y Comisiones para adaptar la asignación de los miembros del Equipo Decanal a las Comisiones y Comités de la Facultad de los que forman parte por su cargo académico. Por ese motivo se propone que hasta que se modifiquen en los correspondientes Reglamentos de las Comisiones y Comités de la Facultad de Veterinaria y para facilitar la asignación de los miembros del Equipo Decanal en la composición de las Comisiones y Comités de la Facultad cuando se realicen cambios se siga el siguiente criterio:

“Vicedecanato y/o Delegación del Decanato al que se le asigne la competencia correspondiente y que figure entre sus competencias asignadas en la página Web de la Facultad de Veterinaria, o persona en quien delegue.”

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, que hasta que se modifiquen los correspondientes Reglamentos de las Comisiones y Comités de la Facultad de Veterinaria se acepte la propuesta presentada.

La Sra. Directora del Departamento de Medicina y Cirugía Animal solicita que aquellos Comités y Comisiones que no tengan un Reglamento de funcionamiento lo redacten para conseguir un mejor desarrollo de sus funciones. La Sra. Decana le indica que se hará una revisión de los Comités y Comisiones para comprobar si disponen o no de Reglamentos de funcionamiento.



5.- Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Farmacología y Toxicología de la Universidad Complutense de Madrid.

La Sra. Decana cede la palabra al Sr. Director de la Sección Departamental de Farmacología y Toxicología por si desea realizar alguna consideración en relación con el Reglamento que se presenta. El Sr. Director expone que tras varias modificaciones se ha aprobado por el Departamento de Farmacología y Toxicología el Reglamento que se ha incluido junto con la documentación de la reunión de la Junta. Se ha adaptado a lo que requiere la normativa de orden superior y se deja un margen adecuado de funcionamiento interno. Se presenta para su aprobación en la Junta porque es necesaria también la aprobación por parte de las Juntas de Facultad en las que están adscritas las Secciones Departamentales.

La Junta de Facultad, aprueba por unanimidad y sin modificaciones, el Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Farmacología y Toxicología de la Universidad Complutense de Madrid.

6.- Aprobación, si procede, de la memoria del Máster en Sanidad y Producción Porcina.

La Sra. Decana, antes de ceder la palabra a la Sra. Vicedecana de Postgrado, Ordenación Académica y Relaciones Institucionales para que presente la documentación, indica que este mismo punto del orden del día se ha aprobado previamente en una reunión de la Comisión Permanente de la Junta de Facultad, pero se nos ha indicado que era preceptiva su aprobación por la Junta de Facultad.

La Sra. Vicedecana expone que se trata de un Máster Interuniversitario coordinado por la Universidad de Lleida en el que se realizaron unas modificaciones en el curso 2015-2016 que no constan en la Sección de Másteres del Vicerrectorado de Estudios de la Universidad Complutense. Por ese motivo se nos solicita que se refrende la memoria presentada para que se pueda impartir en el curso 2020-2021.

Sin más intervenciones, los miembros asistentes de la Comisión Permanente de la Junta de Facultad aprueban, por unanimidad y sin modificaciones, la memoria del Máster en Sanidad y Producción Porcina enviada junto con la convocatoria de la reunión.

7.- Aprobación, si procede, de la emisión de un informe favorable para la impartición en el curso académico 2021-2022 de la propuesta sin modificaciones del Curso de Formación Permanente “Diploma de Formación Permanente en Artrópodos de Interés Sanitario (DAIS)” dirigido por la profesora Da. Sonia Olmeda García del Departamento de Sanidad Animal.

La Sra. Decana cede la palabra a la Sra. Directora del Diploma por si desea realizar alguna consideración. La profesora D^a. Sonia Olmeda indica que se trata de la segunda edición del Diploma que tuvo una gran aceptación en su anterior edición y por ese motivo se propone su impartición de nuevo sin modificaciones durante el curso 2021-2022. Es un Diploma impartido por auténticos especialistas en la materia que tiene como objetivo impartir formación a los entomólogos sanitarios de cara al auge que están adquiriendo las enfermedades vectoriales.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la emisión de un informe favorable para la impartición en el curso académico 2021-2022 de la propuesta sin modificaciones del Curso de Formación Permanente “Diploma de Formación Permanente en Artrópodos de Interés Sanitario (DAIS)” dirigido



por la profesora D^a. Sonia Olmeda García del Departamento de Sanidad Animal.

8.- Aprobación, si procede, de la renovación de los representantes en los Comités y Comisiones de la Facultad de Veterinaria que requieren de su aprobación o ratificación en Junta de Facultad.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la renovación de los representantes en los siguientes Comités y Comisiones de la Facultad de Veterinaria que requieren de su aprobación o ratificación por la Junta de Facultad:

Comisión de Biblioteca

Gerente de la Facultad de Veterinaria: D^a. Elvira Borja Gutiérrez.

Representante de Estudiantes: D. Ignacio Cascón Hernández.

Comisión Económica

Gerente de la Facultad de Veterinaria: D^a. Elvira Borja Gutiérrez.

Sección Departamental de Nutrición y Ciencia de los Alimentos: profesor D. Luis Cintas Izarra.

Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria

Gerente de la Facultad de Veterinaria: D^a. Elvira Borja Gutiérrez.

Comisión de Investigación

Sección Departamental de Farmacología y Toxicología: profesora D^a. Eva Ramos Alonso.

Comisión del Museo Veterinario

Departamento de Medicina y Cirugía Animal: profesora D^a. Paloma Jimena de Andrés Gamazo.

Sección Departamental de Fisiología: profesor D. Pedro Luis Lorenzo González.

Comité de Bioseguridad

Gerente de la Facultad de Veterinaria: D^a. Elvira Borja Gutiérrez.

Gerente del Hospital Clínico Veterinario Complutense: D. Andrés Barrero Rodríguez.

Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria

Representante de Estudiantes: D^a. Sama Totry y D^a. Carla Jaén García.

Sin más asuntos que tratar la Sra. Decana da por concluida la reunión a las 10:27 horas agradeciendo a todos los miembros de la Junta su asistencia a la reunión y su participación.

Secretario Académico
Fdo.: José Antonio Ruiz Santa Quiteria

Vº.Bº. Decana
Fdo.: Consuelo Serres Dalmau